



**Comunidad de Madrid**

Exp.: 10-OPEN-00004.7/2018

**ASUNTO: TRASLADO SOLICITUD INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Con fecha 07/02/2018 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la solicitud de información pública que se adjunta, según el procedimiento regulado en los artículos 17 y siguientes de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Una vez analizada la solicitud, se ha podido comprobar que la información solicitada está en poder de la Empresa Pública Obras de Madrid. Gestión de obras e Infraestructuras S.A., Administración Institucional adscrita a esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por lo que, de conformidad con lo señalado en el artículo 19.4 de la citada ley, se ha dado traslado de su solicitud para su resolución desde dicha Empresa Pública.

En Madrid a 12 de Febrero de 2018

RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Firmado digitalmente por MARÍA JOSEFA GALLEGO MUÑOZ  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2018.02.12 15:44:47 CET